

Nº 014-2018

Valparaíso, 18 de julio de 2018

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE MUTUALES Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES O CORPORACIONES PRIVADAS, VINCULADAS A LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES, VICIOS U OMISIONES EN LA FISCALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES, en sesión de esta fecha, acordó solicitar, por su intermedio, que el General Director de Carabineros, señor Hermes Soto, le remita el listado de inmuebles de patrimonio de afectación fiscal que sean administrados por la institución, ya sea de su propiedad de la Institución o de la Mutualidad de Carabineros (Mutucar), detallando los responsables de tal administración, así como los procedimientos aplicables para la reparación, compraventa y/o retroventa de los mismos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del **Presidente de la Comisión, H. Diputado Leonardo Soto.**

Dios guarde a US.,


HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑOR ANDRÉS CHADWICK**

plagos@interior.gov.cl
vmedrano@interior.gov.cl
mgomezg@interior.gov.cl
fgrimberg@interior.gov.cl